

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL CATORCE (03-2014)

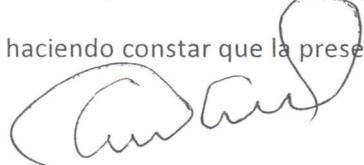
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día catorce (14) de enero de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente **Lic. César Augusto Conde Rada**. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país se excusa de asistir. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **A)** Lectura y aprobación del acta número dos guión dos mil catorce (2-2014); **B)** Análisis de los temas y redacción propuesta del informe circunstanciado de labores del Consejo Consultivo, correspondiente al segundo semestre del año dos mil trece; **C) CORRESPONDENCIA: C.1** Ref. DE-0022-2014, por medio de la cual remite información detallada de los instrumentos de cooperación, consensuados por el



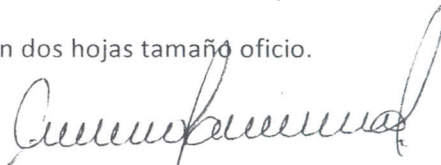
Departamento de Cooperación Técnica con el objetivo de celebrar acuerdos con otras instituciones. **C.2** Ref. DE-0071-2014, por medio de la cual el Subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los respectivos objetivos, sin que exista duplicidad en los compromisos adquiridos en convenios celebrados con instituciones que tienen funciones similares. **C.3** Ref. DE-0070-2014, por medio de la cual el subdirector de Gestión y Control Interno indica que ha revisado los objetivos determinando que no existe duplicidad entre el convenio suscrito con la Fundación Rigoberta Menchú y el convenio suscrito con el Ministerio de la Espiritualidad Maya de Guatemala OXLAJUI AJPOP. **C.4** Ref. DGCI-DCT-014-2014, por medio de la cual trasladan proyecto de convenio de coordinación interinstitucional entre RENAP y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-. **C.5** Acuerdo de Directorio número 192-2013, por medio del cual exoneran de forma permanente, el pago por emisión de certificaciones de nacimiento, negativas de nacimiento y del valor a pagar inscripción extemporánea de nacimiento a los pacientes del Hospital Nacional de Salud Mental. **C.6** Ref. DE-0079-2014, por medio de la cual remiten ampliación al informe de servicios brindados por el Registro Nacional de las Personas –RENAP- en el extranjero.

D) El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad, procediéndose para el efecto de la siguiente manera: **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número dos guión dos mil catorce (2-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO:** El Consejo Consultivo continúa con el análisis de los temas y redacción propuesta del informe circunstanciado de labores, correspondiente al segundo semestre del año dos mil trece. Se acuerda continuar su análisis en la siguiente sesión y solicitar directamente al Tribunal Supremo Electoral, información sobre número de empadronados por edades, en el Registro de Ciudadanos al último día de diciembre del año dos mil trece. **TERCERO: CORRESPONDENCIA:** El Consejo Consultivo acuerda trasladar la lectura de la correspondencia para una próxima sesión.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintiuno de enero de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en dos hojas tamaño oficio.



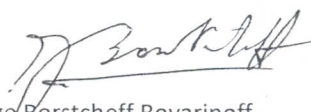
Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



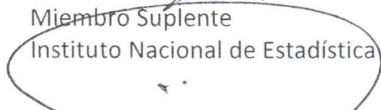
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



Dr. Alvaro Rolando Torres Mússa
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Rubén Darío Marcelo Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-